

Resolución

Nº 06608/2017

Expediente

2017-88-02-00487

Acta Nº

01692/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Sonia Erache, solicitando se declare de interés departamental el 12º concurso de folklore y el 20º encuentro de danzas, a desarrollarse en Punta del Este durante el mes de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, por resolución N.º 262/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo con motivo del 12º Concurso de folklore y el 20º Encuentro de Danzas, que se desarrollará en el mes de setiembre del corriente año en la ciudad de Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 11/09/2017 11:46:22.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 12/09/2017 14:21:06.](#)